



NOTA INFORMATIVA PARA LA PROVISIÓN DE NUEVE PLAZAS FIJAS DE OFICIAL DE SEGUNDA DE MANTENIMIENTO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA PLANTILLA PERSONAL LABORAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL, CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE.

Se informa a los candidatos/as que tras acuerdo por todos los miembros que componen el Tribunal de este proceso selectivo, se reactivan las pruebas que conforman el mismo.

Dicho acuerdo viene amparado por el punto 5.2 de las presentes bases, *“el Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las presentes pruebas selectivas, en todo lo no previsto en estas bases”*.

